

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA LIQUIDACION DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO
CULTURAL ABK-DEC, ASOCIACION BAUTISTA ABK-DEC,
MUNICIPIO DE COBAN, DEPARTAMENTO DE ALTA
VERAPAZ
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	4
Limitaciones al alcance	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
Información Financiera y Presupuestaria	5
Balance General	5
Caja	5
Bancos	6
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	6
Ingresos	6
Egresos	6
Información Técnica	7
Otros aspectos	7
Convenios	7
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	7
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	7
Sistema Nacional de Inversión Pública	7
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9



Dictamen de Auditoría	9
Estados Financieros	11
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	13
Hallazgos relacionados con el Control Interno	14
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	18
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	19
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	19
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	20
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	21
Visión	21
Misión	21
Estructura Orgánica	21





Guatemala, 04 de mayo de 2010

Señor:

Alberto Ical Cucul

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO CULTURAL ABK-DEC,
ASOCIACION BAUTISTA ABK-DEC, MUNICIPIO DE COBAN, DEPARTAMENTO
DE ALTA VERAPAZ

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO CULTURAL ABK-DEC, ASOCIACION BAUTISTA ABK-DEC, MUNICIPIO DE COBAN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera, de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0340-2009 de fecha 29 de octubre de 2009.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 2 hallazgo (s), de control interno, el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

Hallazgos relacionados con el Control Interno

- 1 Gastos pagados sin autorización
- 2 Activos en mal estado sin gestión de baja de inventario





El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe de Auditoría, fue (fueron) discutido (s) con las personas responsables.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoría, para un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación Bautista Kekchi de Desarrollo Cultural ABK-DEC, se constituyó según Escritura Pública de Constitución No.99 de fecha 9 de noviembre de 2002, inscrita bajo la partida 60-2002, en el Registro Civil de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, según libro Diez (10) de personas Jurídicas a folios No.84 al 94 de fecha 20 de noviembre de 2002, inscrita en la Contraloría General de Cuentas con cuentadancia número A5-639 de fecha 20 de mayo de 2005 e inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, e identificada con el NIT 3128707-7.

Dentro de sus objetivos se incluye promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades del país, proporcionar asesorías y consultorías diversas, supervisar y ejecutar proyectos en general de fuentes privadas o de Entidades del Estado. La Asociación tendrá por objeto capacitar a líderes de congregaciones cristianas en el estudio bíblico, a través de la creación de centros de estudios teológicos y seminarios. La Asociación tendrá como su domicilio legal, el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz.

La Asociación es una entidad de carácter no lucrativa, como una entidad privada sin vinculación política, no religiosa, sin fines políticos, dedicada a promover por cualquier medio lícito el desarrollo de sus Asociados y de toda persona y comunidad en general asentada en el territorio de la República de Guatemala o de su sede territorial específica que es el Municipio de Cobán, del Departamento de Alta Verapaz.

La responsabilidad de rendir cuentas de –ABK-DEC-, está normada en el artículo 23 del Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre de 1934 “Disposiciones Reglamentarias sobre la Rendición, Glosa y Archivo de las Cuentas”, reformado por el artículo 1º. de los Acuerdos Gubernativos Nos. 203-2001 del 18 de junio del 2001 y 795-2003 del 11 de diciembre de 2003, ambos de la Presidencia de la República de Guatemala.

Función

La Asociación tendrá como sus funciones, capacitar a líderes de congregaciones cristianas en el estudio bíblico, a través de la creación de centros de estudios teológicos, seminarios musicales, librerías y distribución de literatura, crear y velar por el crecimiento de congregaciones cristianas en el país a través de la difusión



por medio de la radio, la televisión, revistas y periódicos, pudiendo adquirir frecuencias para difusión y la implementación de equipo para su funcionamiento; ayudar a la población de escasos recursos económicos para el logro de su educación en los niveles de primaria, básicos, diversificado y universitario, a través de la fundación de centros educativos; además concebir, promover, planificar, coordinar, gestionar e implementar y ejecutar programas, proyectos de desarrollo humano en otras áreas como la salud, abriendo centros y puestos de salud, clínicas y hospitales; vivienda, cultura y la familia. Dichas actividades estarán dirigidas a toda la población en general para que de manera organizada encuentre solución a sus problemas y la satisfacción de sus necesidades más urgentes, a partir de alcanzar convertirla en un instrumento de desarrollo comunitario, organizado y unido; y desde una coordinación interinstitucional promover y fomentar las relaciones comerciales en el ámbito local, regional e internacional, pudiendo abrir negocios relacionados con el giro de su objeto. Gestionar apoyo económico de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales para alcanzar los objetivos de la sociedad; para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad podrá celebrar contratos, acuerdos o convenios con personas naturales o jurídicas e instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, así como realizar todas aquellas actividades legales que fueran necesarias.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y gestión, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el buen funcionamiento del



control interno de la Asociación.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución de la Asociación para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la Asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la Asociación.

Determinar la eficaz y eficiente utilización de los aportes provenientes de los fondos del Estado, de acuerdo con los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficacia y eficiencia, así como las normativas establecidas por la Asociación Bautista Kekchi de Desarrollo Cultural ABK-DEC, para su funcionamiento.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen de Auditoría comprendió la revisión de los registros y la documentación de respaldo de las operaciones realizadas por La Asociación, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, en los rubros de caja y bancos, almacenes, vehículos, combustibles y verificación de los servicios de salud prestados en los Centros de Convergencias por ABK-DEC, que funcionan en las comunidades de los municipios de Cobán, Alta Verapaz, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, Normas de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas y las que son compatibles con las de aceptación general para el ejercicio profesional, con el objeto de verificar si los recursos financieros de los proyectos son utilizados de acuerdo con las cláusulas de los



correspondientes convenios de financiamiento, con la debida atención a los factores de economía y eficiencia, y destinados para los propósitos para los cuales fue proporcionado el financiamiento.

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la Asociación, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, aplicando pruebas de auditoría generalmente conocidas. Se verificaron los documentos legales que respaldan sus operaciones, con el objeto de establecer su autenticidad y validez.

Durante el período auditado se consideró el universo conformado por el cien por ciento (100%) de los ingresos recibidos en cuentas bancarias de la Asociación ABK-DEC y registrados en Caja Fiscal por un total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.4.541,783.20), así mismo los egresos fueron examinados en su totalidad los cuales ascienden a CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.4.541,783.20), que corresponden exactamente al total de los ingresos percibidos. (ver Anexo No.1).

Área Técnica

Durante el período auditado, la Asociación suscribió doce convenios con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los cuales fueron evaluados en su totalidad, examinando los expedientes que se asignaron para cada uno de los mismos. Estos expedientes se conforman principalmente por convenio, contratos, facturas, informes y demás documentos financieros.

A efecto de comprobar el efectivo cumplimiento de los términos de los convenios suscritos, en lo que se refiere a la cobertura de salud por parte de la Asociación a las comunidades, por medio de oficio dirigido a la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales, se solicitó se nombre a un especialista en aspectos de salud. Esta solicitud fue transferida a la Dirección de Infraestructura Pública, para practicar examen de Auditoría y rendir el informe respectivo.

Limitaciones al alcance

Durante el examen de Auditoría practicado a la Asociación, se solicitaron las Notas a los Estados Financieros, las cuales no fueron presentadas.



5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Se examinaron las cuentas de Caja y Bancos, que pertenecen al Balance General.

Caja

Se realizó la confirmación del saldo de caja al 31 de diciembre de 2009, verificando las operaciones realizadas por la Asociación.

En el examen de la Auditoría se determinó un saldo de CERO QUETZALES CON CERO CENTAVOS (Q. 0.00) no obstante, durante el período auditado la Asociación administro CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.4.541,783.20) cuyo movimiento de ingresos y egresos ha quedado registrado en la caja fiscal.

Depuración de formas oficiales

De acuerdo con los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se realizó conteo físico de las existencias de formas oficiales, comprobándose que las mismas fueron utilizadas razonablemente. Se verificó que a la fecha de la auditoría no se habían emitido las siguientes: 110 formularios de caja fiscal Forma 200-A2 y 35 recibos de ingresos varios forma 63-A2 (ver Anexo No.4)

Rendición de Cuentas

Se determinó que la Asociación ha cumplido con efectuar mensualmente la rendición de cuentas correspondiente en la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, ubicada en Cobán, Alta Verapaz.

Inventario de Activos Fijos

Durante el examen de Auditoría se comprobó los registros de las tarjetas de inventarios los códigos asignados del inventario a los Activos de la Asociación , se



hizo un chequeo físico de las motocicletas, vehículos y bienes de la Asociación, siendo satisfactorio el examen practicado.

Bancos

Se confirmó que durante el periodo auditado, la Asociación, administró fondos aportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cuentas bancarias aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL– las cuales al 31 de diciembre de 2009 no disponían de saldo, situación que fue cotejada con los respectivos estados de cuenta y al comparar con el saldo de caja fiscal no existe diferencia, con lo que se demuestra razonabilidad en el uso de los fondos percibidos. (ver Anexo Nos. 1 y 3).

El movimiento de las cuentas bancarias de la Asociación, se registra en un libro auxiliar de Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para cada proyecto. Los saldos reportados en cada libro, fueron corroborados mediante confirmación bancaria.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.4.541,783.20), provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Ver Anexo No. 1)

Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, libro de bancos, así como con los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos.

Se verificó que los documentos que respaldan los ingresos, fueron emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

Egresos

Los egresos se conforman por documentos contables de legitimo abono proporcionados por la Asociación, determinándose que los egresos se documentan y se registran en caja fiscal, los egresos por concepto de pagos realizados para la cobertura de salud en Centros de Convergencia, ascienden a



CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.4.541,783.20)
(Ver Anexo No. 1)

Información Técnica

Se comprobó la existencia física de los Centros de Convergencia de Salud, ubicados en tres diferentes regiones del municipio de Cobán, Alta Verapaz, en los cuales se prestan servicios de cobertura de salud, que comprende medicina preventiva, vacunación de niños y en las mujeres control de embarazo. Al respecto es importante indicar que en su oportunidad la persona nombrada para evaluar el técnicamente el proyecto, presentará el informe respectivo por separado.

Otros aspectos

Convenios

En el año 2,009, la Asociación suscribió convenios con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de los cuales recibió la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.4.541,783.20).

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Asociación publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, el anuncio y convocatoria y toda la información relacionada con la compra de los eventos referidos.

Según reporte de Guatecompras, se publicó el evento de contratación de seguros de vida y Reembolso de Gastos Médicos por enfermedad y accidentes para el personal que labora en las Unidades de Extensión de Cobertura y el Programa de AINM-C y AUTOGESTION LOCAL que prestan servicios Básicos de Salud por medio de la Asociación, según expediente con NOG 772291 de Seguros G y T.

Sistema Nacional de Inversión Pública

A través de la verificación efectuada en el portal del Sistema Nacional de Inversión



Pública SNIP, se comprobó que el avance físico y financiero de los proyectos identificados en el examen especial de auditoría, no fueron publicadas por la Asociación.





Señor

Alberto Ical Cucul

Presidente y Representante Legal

Asociación Bautista Kekchi de Desarrollo Cultural ABK-DEC

Hemos auditado el estado de Ingresos Y Egresos que se acompaña, de la Asociación Bautista Kekchí de Desarrollo Cultural ABK-DEC , con registro de cuentadancia A5-2, por el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009. La preparación de dicho estado financiero es expresar una opinión sobre este estado financiero, con base en el examen de auditoría realizado.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si el Estado de Ingresos y Egresos están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en el Estado de Ingresos Egresos. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general del Estado de Ingresos y Egresos. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Limitación

La Entidad no presento las Notas a los Estados Financieros, lo cual no permitió realizar un análisis global de la situación financiera de la Asociación.





En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, la entidad administró razonablemente los fondos públicos en la ejecución de Proyectos de Cobertura de Salud durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.

Guatemala, 10 de mayo de 2010.



Estados Financieros

AÑO 2009

ESTADOS FINANCIEROS



ASOCIACION BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO CULTURAL

ABK-DEC

Chixjunil nincuy xbanunquil sa'xc'aba'a'an il naq'uehoc iln metz'gu

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Cifras expresadas en Quetzales. (Q.)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	RUBRO	SUBTOTAL	TOTAL
10	ACTIVO			2,014,653.62
10.10	CORRIENTE			1,173,428.35
10.10.20	BANCOS		0.00	
10.10.20.80	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS NOR OCCIDENTE SAN VICENTE CHICATAL/3-25300867-4	0.00		
10.10.20.90	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS AREA DE INFLUENCIA II CHINAPETEN /3-25300865-6	0.00		
10.10.20.100	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS NOR OCCIDENTE CHIQUIXJI /3-25300861-0	-		
10.10.20.110	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS NOR OCCIDENTE SETAL /3-25300860-6	-		
10.10.20.120	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS AREA DE INFLUENCIA I/3-25300866-0	-		
10.10.20.130	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS AINM-C NIMLAJACOC 3-253-02611-1	-		
10.10.20.160	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS MONTE OLIVO/3-253-01947-3	(0.00)		
10.10.20.151	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS COROZAL/3-253-01948-7	0.00		
10.10.20.161	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS AINM-C Y CRECE BIEN COROZAL/3-253-01949-1	0.00		
10.10.20.152	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS AINM-C Y CRECE BIEN MONTE OLIVO/3-253-01946-9	-		
10.10.40	CUENTAS POR COBRAR		1,173,428.35	
10.10.40.20	CUENTAS POR COBRAR AL MSPAS	1,173,428.35		
10.10.80	ANTICIPO PARA GASTOS		-	
10.10.80.10	ANTICIPO PARA GASTOS VS	-		
10.10.80.20	ANTICIPO PARA GASTOS CT	-		
10.20	NO CORRIENTE			841,225.27
10.20.10	EQUIPO DE COMPUTO		167,187.42	
10.20.10.70.10	EQUIPO DE COMPUTO SIAS CHICATAL	20,480.00		
10.20.10.70.20	EQUIPO DE COMPUTO SIAS CHINAPETEN	30,042.00		
10.20.10.70.30	EQUIPO DE COMPUTO SIAS CHIQUIXJI	37,531.78		
10.20.10.70.40	EQUIPO DE COMPUTO SIAS SETAL	10,050.00		
10.20.10.70.50	EQUIPO DE COMPUTO SIAS TANCHI	26,464.38		
10.20.10.70.80	EQUIPO DE COMPUTO SIAS COROZAL	34,957.76		
10.20.10.70.90	EQUIPO DE COMPUTO SIAS MONTE OLIVO	7,661.50		
10.20.20	MOBILIARIO Y UTILES DE OFICINA		95,123.63	
10.20.50.70.10	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS CHICATAL	4,895.75		
10.20.50.70.20	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS CHINAPETEN	6,176.63		
10.20.50.70.30	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS CHIQUIXJI	34,537.40		
10.20.50.70.40	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS SETAL	8,666.75		
10.20.50.70.50	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS TANCHI	14,804.25		
10.20.50.70.80	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS COROZAL	7,881.85		
10.20.50.70.90	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS MONTE OLIVO	5,282.00		
10.20.50.70.100	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA PROGRAMA NUTRICIONAL COROZAL	5,040.00		
10.20.50.70.110	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA PROGRAMA NUTRICIONAL MONTE OLIVO	7,639.00		
10.20.50	VEHICULOS		383,141.00	
10.20.50.70.10	VEHICULOS SIAS CHICATAL	67,600.00		
10.20.50.70.20	VEHICULOS SIAS CHINAPETEN	53,000.00		
10.20.50.70.30	VEHICULOS SIAS CHIQUIXJI	60,363.00		
10.20.50.70.40	VEHICULOS SIAS SETAL	50,100.00		
10.20.50.70.50	VEHICULOS SIAS TANCHI	60,263.00		
10.20.50.70.80	VEHICULOS SIAS COROZAL	43,015.00		
10.20.50.70.90	VEHICULOS SIAS MONTE OLIVO	48,800.00		
10.20.80	EQUIPO DE REFRIGERACION		128,302.19	
10.20.80.10	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS CHICATAL	15,000.00		
10.20.80.20	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS CHINAPETEN	12,396.00		
10.20.80.30	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS CHIQUIXJI	3,205.00		
10.20.80.40	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS SETAL	10,251.00		
10.20.80.50	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS TANCHI	16,041.00		
10.20.80.80	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS COROZAL	37,404.10		
10.20.80.90	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS MONTE OLIVO	34,005.09		
10.20.90	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS		67,471.03	
10.20.90.10	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS CHICATAL	9,022.55		
10.20.90.20	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS CHINAPETEN	6,090.50		
10.20.90.30	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS CHIQUIXJI	18,912.65		
10.20.90.40	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS SETAL	7,055.00		
10.20.90.50	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS TANCHI	17,786.60		
10.20.90.80	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS COROZAL	7,210.99		
10.20.90.90	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS MONTE OLIVO	1,392.74		



	PASIVO, RESERVA, CAPITAL Y EXCEDENTES				2,014,653.62
20	PASIVO				
20.10	CORRIENTE			1,173,428.35	
20.10.30	CUENTAS POR PAGAR		1,173,428.35		
20.10.30.20	CUENTAS POR PAGAR AL MSPAS	1,173,428.35			
60	RESERVA, CAPITAL Y EXCEDENTES				841,225.27
50.30	BIENES NO FUNGIBLES SIAS		841,225.27		
50.30.10	BIENES NO FUNGIBLES SIAS CHICATAL	116,968.30			
50.30.20	BIENES NO FUNGIBLES SIAS CHINAPETEN	107,705.13			
50.30.30	BIENES NO FUNGIBLES SIAS CHIQUIXJI	154,549.83			
50.30.40	BIENES NO FUNGIBLES SIAS SETAL	86,122.75			
50.30.50	BIENES NO FUNGIBLES SIAS TANCHI	135,359.23			
50.30.80	BIENES NO FUNGIBLES SIAS COROZAL	130,469.70			
50.30.90	BIENES NO FUNGIBLES SIAS MONTE OLIVO	97,141.33			
50.30.100	BIENES NO FUNGIBLES PROGRAMA NUTRICIONAL COROZAL	5,040.00			
50.30.110	BIENES NO FUNGIBLES PROGRAMA NUTRICIONAL MONTE OLIVO	7,839.00			

BALANCE GENERAL CONCILIADO.

-

El Infrascrito Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) con el número 107,691 CERTIFICA: Que el Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio a la última fecha citada, refleja la Situación de la Entidad arriba indicada.

COBAN, ALTA VERAPAZ, FEBRERO 15 DE 2009


 JOSE WILLIAMS MENDEZ MOLINA
 PERITO CONTADOR




 ALBERTO ICAL CUNCUL
 REPRESENTANTE LEGAL





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor:

Alberto Ical Cucul

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO CULTURAL ABK-DEC,
ASOCIACION BAUTISTA ABK-DEC, MUNICIPIO DE COBAN, DEPARTAMENTO
DE ALTA VERAPAZ

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO CULTURAL ABK-DEC, ASOCIACION BAUTISTA ABK-DEC, MUNICIPIO DE COBAN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año que terminó en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros, son los siguientes:

- 1 Gastos pagados sin autorización**
- 2 Activos en mal estado sin gestión de baja de inventario**

Guatemala, 04 de mayo de 2010



Hallazgos relacionados con el Control Interno

Hallazgo No.1

Gastos pagados sin autorización

Condición

Se estableció que la Asociación Bautista Kekchí de Desarrollo Cultural –ABK-DEC- durante el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, efectuó pagos por concepto de gastos y honorarios a personal del equipo médico que presta sus servicios a la Asociación, comprobándose que las facturas y reportes que amparan dichos gastos, no están firmadas por las Autoridades que autorizan dichos desembolsos, utilizando facsímile en los documentos.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio del 2003 modificadas por el Acuerdo Interno número A-57-2006 de fecha 08/06/2006, “ Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental” , numeral 2.4, Autorización y Registro de Operaciones, indican: “Cada Entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones”.

Causa

Falta de control interno en el área financiera, por parte de las autoridades de la Asociación, que permita comprobar que los documentos de pago originales no estan siendo firmados por los responsables

Efecto

Riesgo de pagos por parte de la Asociación, sin que las autoridades aprueben dichos gastos.

Recomendación

Que el Presidente y Representante Legal y el Tesorero de la Asociación ABK-DEC-, implementen un control interno que permita comprobar que los documentos de pago originales estén firmados por las autoridades.

Comentario de los Responsables

El Presidente de la Asociación mediante oficio No. 20, de fecha 8 de abril de 2,010, textualmente indica lo siguiente: “HALLAZGO No. 1. GASTOS PAGADOS



SIN AUTORIZACION: Desvanecimiento: A la fecha de la Auditoría durante el período auditado se encuentra parte de la documentación de legitimo abono firmado por facsímile por uno de los cuentadantes, considerándose en su momento un acto de buena fe, ya que a pesar del volumen de la documentación, si se revisaban cada uno de los documentos, de cada uno de los convenios, teniendo en cuenta que según la auditoría correspondiente al año 2008, de parte de la Contraloría General de Cuentas se pudo observar el mismo caso considerándose por el auditor, por lo que se elaboró un acta a sugerencia de el. A partir de la auditoría (noviembre 2009) se nos notifico no usar facsímile, por lo que todas las firmas son emitidas en original en toda la documentación contable de los proyectos de Extensión de Cobertura y Autogestión Local para SAN. Anexo I (Se adjunta acta que se elaboro en la Auditoría 2008”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el Acta presentada por la Asociación es un Acta interna y no fue elaborada y firmada por el Auditor de la Contraloría General de Cuentas, por lo que no desvanecen los cargos formulados.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-200 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para Alberto Ical Cucul, Presidente y Representante Legal y para el Tesorero Santiago Ba Sagui por valor de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00) para cada uno, sanciones que ascienden a CUATRO MIL QUETZALES (Q. 4,000.00).

Hallazgo No.2

Activos en mal estado sin gestión de baja de inventario

Condición

Se estableció que no se ha cumplido con el trámite ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por parte de la Asociación, en darle baja en los libros de inventarios a los bienes en mal estado.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio de Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio del 2003 modificadas por el Acuerdo Interno numero A-57-2006 de fecha 08/06/2006, “ Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental” , numeral 2.4, Autorización y Registro de Operaciones, indican:



“Cada Entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones”.

Causa

No se ha tenido el cuidado de la depuración de los Activos que administra la Asociación.

Efecto

Se registran en el libro de inventarios, Activos que no deben figurar por su mal estado, proporcionando información de los bienes incorrecta.

Recomendación

Que el Presidente y Representante Legal, ordene a el encargado de inventarios de la Asociación, a efecto se inicien las gestiones ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que los activos en mal estado sean dados de baja en el libro de inventarios.

Comentario de los Responsables

El Presidente de la Asociación mediante oficio No. 20, de fecha 8 de abril de 2,010, textualmente indica lo siguiente: “HALLAZGO No. 2. ACTIVOS EN MAL ESTADO, SIN GESTION DE BAJA DE INVENTARIOS: Desvanecimiento: A la fecha de la auditoria no se había establecido un procedimiento definido para darle baja a los bienes en mal estado que actualmente tiene la Asociación a su responsabilidad , se realizaron las consultas necesarias a las entidades fiscalizadoras (Contraloría General de Cuentas y Auditoría Interna MSPAS) TENIENDO COMO CONCLUSIONES PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN A LA Unidad rectora de la ONG (Dirección de Área de Salud de Alta Verapaz), con lo siguiente: Actas de baja, inventarios de convenios , ya que la Dirección de Área dará tramite ante la Contraloría General de Cuentas. Anexo II (Se adjunta documentación enviada a la DASAV)”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que no se presentaron argumentos para su desvanecimiento.



Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para Alberto Ical Cucul, Presidente y Representante Legal y para el Tesorero Santiago Ba Sagui por valor de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00) para cada uno, sanciones que ascienden a CUATRO MIL QUETZALES (Q. 4,000.00).





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor:

Alberto Ical Cucul

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO CULTURAL ABK-DEC,
ASOCIACION BAUTISTA ABK-DEC, MUNICIPIO DE COBAN, DEPARTAMENTO
DE ALTA VERAPAZ

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO CULTURAL ABK-DEC, ASOCIACION BAUTISTA ABK-DEC, MUNICIPIO DE COBAN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 04 de mayo de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Como resultado de la auditoría anterior practicada a la Asociación, por parte de la Contraloría General de Cuentas, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, la formulación de 1 hallazgo, el cual consiste en: Deficiente operatoria en Caja Fiscal, habiéndose aplicado la acción correctiva correspondiente.

La Comisión de auditoría, comprobó que las recomendaciones contenidas en el informe anterior de auditoría, fueron implementadas por los responsables.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ALBERTO ICAL CUCUL	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2008	31/12/2009
2	CARLOS TZUY	VICEPRESIDENTE	01/01/2008	31/12/2009
3	SANTIAGO BA SAGUI	TESORERO	01/01/2008	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

GERARDO BARRERA DIAZ

Auditor Gubernamental

GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA

Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

Somos una institución innovadora y reconocida por su excelencia y ética en la prestación de servicios sociales y la formación de capital humano y social capaz de generar alternativas de solución a las necesidades más sentidas de las comunidades de la región norte de Guatemala.

Misión

Somos una institución que comparte el amor de Jesucristo por la humanidad mediante la prestación de servicios sociales y la transferencia de competencias emprendedoras que promueven el desarrollo integral de las comunidades de la región norte de Guatemala en pro de una mejor calidad de vida.

Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Asociación –ABK-DEC-- está constituida de conformidad con su escritura constitutiva de la manera siguiente: La Asamblea General y la Junta Directiva. La Asamblea General es la autoridad máxima de la Asociación, se encuentra integrada por todos los asociados activos en pleno goce de sus derechos y obligaciones. La Junta Directiva es el órgano ejecutivo y administrativo de la Asociación y se integra con los cargos siguientes: Presidente que ejerce su representación legal, Vice-Presidente, Secretaria, Tesorero, Vocal I, Vocal II, Vocal III.



ANEXOS



AÑO 2009

ESTADOS FINANCIEROS



ASOCIACION BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO CULTURAL

ABK-DEC

Chixjunil nincuy xbanunquill sa'x'o'aba'a'an li naq'uehoc lin metz'gu

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Cifras expresadas en Quetzales. (Q.)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	RUBRO	SUBTOTAL	TOTAL
10	ACTIVO			2,014,853.82
10.10	CORRIENTE			1,173,428.35
10.10.20	BANCOS		0.00	
10.10.20.80	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS NOR OCCIDENTE SAN VICENTE CHICATAL/3-25300867-4	0.00		
10.10.20.90	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS AREA DE INFLUENCIA II CHINAPETEN /3-25300865-6	0.00		
10.10.20.100	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS NOR OCCIDENTE CHIQUIXJI /3-25300861-0	-		
10.10.20.110	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS NOR OCCIDENTE SETAL /3-25300860-6	-		
10.10.20.120	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS AREA DE INFLUENCIA I/3-25300866-0	-		
10.10.20.130	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/AIEPI AINM-C NIMLAJACOC 3-253-02611-1	-		
10.10.20.160	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS MONTE OLIVO/3-253-01947-3	(0.00)		
10.10.20.151	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/CIAS COROZAL/3-253-01948-7	0.00		
10.10.20.161	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/AIEPI AINM-C Y CRECE BIEN COROZAL/3-253-01949-1	0.00		
10.10.20.152	BANRURAL, S.A./ABK-DEC/AIEPI AINM-C Y CRECE BIEN MONTE OLIVO/3-253-01948-8	-		
10.10.40	CUENTAS POR COBRAR		1,173,428.35	
10.10.40.20	CUENTAS POR COBRAR AL MSPAS	1,173,428.35		
10.10.80	ANTICIPO PARA GASTOS		-	
10.10.80.10	ANTICIPO PARA GASTOS VS	-		
10.10.80.20	ANTICIPO PARA GASTOS CT	-		
10.20	NO CORRIENTE			841,225.27
10.20.10	EQUIPO DE COMPUTO		167,187.42	
10.20.10.70.10	EQUIPO DE COMPUTO SIAS CHICATAL	20,480.00		
10.20.10.70.20	EQUIPO DE COMPUTO SIAS CHINAPETEN	30,042.00		
10.20.10.70.30	EQUIPO DE COMPUTO SIAS CHIQUIXJI	37,531.78		
10.20.10.70.40	EQUIPO DE COMPUTO SIAS SETAL	10,050.00		
10.20.10.70.50	EQUIPO DE COMPUTO SIAS TANCHI	26,464.38		
10.20.10.70.80	EQUIPO DE COMPUTO SIAS COROZAL	34,957.78		
10.20.10.70.90	EQUIPO DE COMPUTO SIAS MONTE OLIVO	7,861.50		
10.20.20	MOBILIARIO Y UTILES DE OFICINA		95,123.63	
10.20.50.70.10	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS CHICATAL	4,895.75		
10.20.50.70.20	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS CHINAPETEN	6,176.63		
10.20.50.70.30	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS CHIQUIXJI	34,537.40		
10.20.50.70.40	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS SETAL	8,666.75		
10.20.50.70.50	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS TANCHI	14,804.25		
10.20.50.70.80	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS COROZAL	7,881.85		
10.20.50.70.90	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA SIAS MONTE OLIVO	5,282.00		
10.20.50.70.100	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA PROGRAMA NUTRICIONAL COROZAL	5,040.00		
10.20.50.70.110	MOBILIARIO, EQUIPO Y UTILES DE OFICINA PROGRAMA NUTRICIONAL MONTE OLIVO	7,839.00		
10.20.50	VEHICULOS		383,141.00	
10.20.50.70.10	VEHICULOS SIAS CHICATAL	67,800.00		
10.20.50.70.20	VEHICULOS SIAS CHINAPETEN	53,000.00		
10.20.50.70.30	VEHICULOS SIAS CHIQUIXJI	60,363.00		
10.20.50.70.40	VEHICULOS SIAS SETAL	50,100.00		
10.20.50.70.50	VEHICULOS SIAS TANCHI	60,263.00		
10.20.50.70.80	VEHICULOS SIAS COROZAL	43,015.00		
10.20.50.70.90	VEHICULOS SIAS MONTE OLIVO	48,800.00		
10.20.80	EQUIPO DE REFRIGERACION		128,302.19	
10.20.80.10	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS CHICATAL	15,000.00		
10.20.80.20	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS CHINAPETEN	12,396.00		
10.20.80.30	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS CHIQUIXJI	3,205.00		
10.20.80.40	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS SETAL	10,251.00		
10.20.80.50	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS TANCHI	16,041.00		
10.20.80.80	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS COROZAL	37,404.10		
10.20.80.90	EQUIPO DE REFRIGERACION SIAS MONTE OLIVO	34,005.09		
10.20.90	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS		67,471.03	
10.20.90.10	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS CHICATAL	9,022.55		
10.20.90.20	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS CHINAPETEN	6,090.50		
10.20.90.30	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS CHIQUIXJI	18,912.65		
10.20.90.40	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS SETAL	7,055.00		
10.20.90.50	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS TANCHI	17,786.60		
10.20.90.80	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS COROZAL	7,210.99		
10.20.90.90	EQUIPO MEDICO QUIRURGICO SIAS MONTE OLIVO	1,382.74		



ASOCIACION BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO CULTURAL ABK-DEC, ASOCIACION BAUTISTA ABK-DEC, MUNICIPIO DE COBAN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

Informe de la Auditoría a la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos

Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009

AÑO 2009

ESTADOS FINANCIEROS

	PASIVO, RESERVA, CAPITAL Y EXCEDENTES				2,014,653.62
20	PASIVO				
20.10	CORRIENTE			1,173,428.35	
20.10.30	CUENTAS POR PAGAR		1,173,428.35		
20.10.30.20	CUENTAS POR PAGAR AL MSPAS	1,173,428.35			
60	RESERVA, CAPITAL Y EXCEDENTES				841,225.27
50.30	BIENES NO FUNGIBLES SIAS		841,225.27		
50.30.10	BIENES NO FUNGIBLES SIAS CHICATAL	116,968.30			
50.30.20	BIENES NO FUNGIBLES SIAS CHINAPETEN	107,705.13			
50.30.30	BIENES NO FUNGIBLES SIAS CHIXIQUIJ	154,549.83			
50.30.40	BIENES NO FUNGIBLES SIAS SETAL	86,122.75			
50.30.50	BIENES NO FUNGIBLES SIAS TANCHI	135,359.23			
50.30.80	BIENES NO FUNGIBLES SIAS COROZAL	130,469.70			
50.30.90	BIENES NO FUNGIBLES SIAS MONTE OLIVO	97,141.33			
50.30.100	BIENES NO FUNGIBLES PROGRAMA NUTRICIONAL COROZAL	5,040.00			
50.30.110	BIENES NO FUNGIBLES PROGRAMA NUTRICIONAL MONTE OLIVO	7,839.00			

BALANCE GENERAL CONCILIADO.

El Infrascrito Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) con el número 107,691 CERTIFICA: Que el Estado de Activos, Pasivos y Patrimonio a la última fecha citada, refleja la Situación de la Entidad arriba indicada.

COBAN, ALTA VERAPAZ, FEBRERO 15 DE 2009


JOSE WILLIAMS MENDEZ MOLINA
PERITO CONTADOR




ALBERTO ICAÑ CÚCUL
REPRESENTANTE LEGAL





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0340-2009

Guatemala, 29 de octubre de 2009

Auditor Gubernamental:
LIC. GERARDO BARRERA DIAZ

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO CULTURAL ABK-DEC, ASOCIACION BAUTISTA ABK-DEC, MUNICIPIO DE COBAN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-639, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.

5/11/2009
10:50

Vo.Bo.

Lic. Anulfo Escobar Barillas
Subcontratador de Calidad de Gasto Público



"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



Hoja 1 de 2

Formulario SR
Anexo No. 1



DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad		Dirección de la Entidad Auditada		Observaciones	
No. De Identificación		País, Municipio y Departamento		Realizada	
Tipo de Actividad		Período Auditado		Proceso	
Normativo		No. Carta de Gerencia/Fecha		No Cumplida	
Año de Ejecución		Sustento		Observaciones	
No.	Cometida y Recomendación	Nombre del Responsable	Realizada	Situación	Observaciones
1	<p>CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES</p> <p>Título: Gastos pagados sin autorización</p> <p>Condición: Se estableció que la Asociación Bautista Kekchi de Desarrollo Cultural -ABK-DEC- durante el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, efectuó pagos por concepto de gastos y honorarios a personal del equipo médico que presta sus servicios a la Asociación, comprobándose que las facturas y reportes que amparan dichos gastos, no están firmadas por las Autoridades que autorizan dichos desembolsos, utilizando facsimile en los documentos.</p> <p>Recomendación: Que el Presidente y Representante Legal y el Tesorero de la Asociación ABK-DEC, firmen los documentos originales que autorizan los gastos, de la Asociación.</p>	Lic. Gerardo Barnera Díaz.			
2	<p>Título: Activos en mal estado, sin gestión de baja de inventarios.</p> <p>Se estableció que no se ha cumplido con el trámite ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por parte de la Asociación, en darle baja en los libros de inventarios a los bienes en mal estado</p> <p>Recomendación: Que el Presidente y Representante Legal, ordene a el encargado de inventarios de la Asociación, se realicen las gestiones ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que los Activos en mal estado sean dados de baja en el libro de inventarios.</p>				
FECHA _____					





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																
1 DATOS GENERALES																
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO	ASOCIACION BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO CULTURAL -ABK-DEC															
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:																
1.3 TIPO DE ENTIDAD	<input type="checkbox"/> Administración central (Gobierno) <input type="checkbox"/> Descentralizada <input type="checkbox"/> Autónoma <input type="checkbox"/> Municipales <input type="checkbox"/> Entidades Especiales															
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	A6-639															
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	ENTIDADES ESPECIALES															
1.6 NOMBRAMIENTO No. (s)	DAEE-0340-2009															
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	29/10/2009		FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN													
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS	Lic. GERARDO BARRERA DÍAZ															
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)																
1.10 PERIODO AUDITADO	DEL <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="font-size: 8px;">Día</td><td style="font-size: 8px;">Mes</td><td style="font-size: 8px;">Año</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2009</td></tr> </table>	Día	Mes	Año	1	1	2009	AL <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="font-size: 8px;">Día</td><td style="font-size: 8px;">Mes</td><td style="font-size: 8px;">Año</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">31</td><td style="text-align: center;">12</td><td style="text-align: center;">2009</td></tr> </table>	Día	Mes	Año	31	12	2009	No. MESES AUDITADOS <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: center;">12</td></tr> </table>	12
Día	Mes	Año														
1	1	2009														
Día	Mes	Año														
31	12	2009														
12																
2 AUDITORÍA		5 OBRA PÚBLICA														
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN																
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO	Q	9.083.565,40														
Saldo anterior*	Q	-														
Ingresos	Q	4.541.783,20														
Egresos	Q	4.541.782,20														
*Ingresar únicamente si es examen especial																
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS																
3.1 *SANCIÓN																
Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal													
2	2	Q 8.000,00	ART. 39. Decreto No. 31-2002 Ley CGC													
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO																
Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal													
0																
3.3 *DENUNCIA																
Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal													
0																
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																
4 PRESUPUESTO																
Presupuesto Asignado	Q	-														
Modificaciones (+) ó (-)	Q	-														
Vigente	Q	-														
Ejecutado	Q	-														
Por devengar	Q	-														
6 OBSERVACIONES																
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																
NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO														
LIC. RAFAEL ORTIZ SIGUENZA	Supervisor															
GERARDO BARRERA DIAZ	Auditor Gubernamental															



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
FUNDACION MENONITA KEKCHI DE GUATEMALA
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**ANEXO No. 1
(Expresado en Quetzales)**

MES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo anterior			0.00
Enero	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	891,241.60	694,877.00	196,364.60
Abril	244,204.20	365,219.89	75,348.91
Mayo	891,241.60	751,946.85	214,643.66
Junio	244,204.20	374,483.27	84,364.59
Julio	781,343.20	197,291.18	668,416.61
Agosto	90,585.00	552,981.93	206,019.68
Septiembre	153,619.20	284,146.98	75,491.90
Octubre	109,898.40	151,442.99	33,947.31
Noviembre	1,135,445.80	707,098.39	462,295.72
Diciembre	0.00	462,295.72	0.00
TOTALES	4,541,783.20	4,541,783.20	0.00

Comentario:

Durante el período auditado, la Asociación reportó un saldo anterior de CERO QUETZALES CON CERO CENTAVOS (Q. 0.00), ingresos de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q. 4.541,783.20). Los egresos ascienden a CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q. 4.541,783.20). Se estableció un saldo al 31 de diciembre de 2009 de CERO QUETZALES CON CERO CENTAVOS. (Q. 0.00).



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACION BAUTISTA KEKCHI DE DESARROLLO CULTURAL ABK-DEC
CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

ANEXO No. 2

(Expresado en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	TOTAL
SALDO INICIAL	0.00
(+) Ingresos	4.541,783.20
Subtotal	4.541,783.20
(-) Egresos	4.541,783.20
SALDO	0.00



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 ASOCIACION BAUTISTA KE
 KCHI DE DESARROLLO CULTURAL ABK-DEC
 CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

ANEXO No. 3

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Expresado en Quetzales)**

Fuente/Año del 01-01 al 31-12-09	TOTAL
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	4.541,783.20
TOTAL	4.541,783.20

Fuente: Registros contables de la Asociación –ABK-DEC-

Comentario:

La Asociación Bautista Kekchí de Desarrollo Cultural –ABK-DEC- obtuvo financiamiento por parte del –Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, los cuales a la finalización del Examen Especial de Auditoría se estableció que son insuficientes para ejecutar, todas las acciones de prevención y combate de enfermedades que afectan a las comunidades donde se tiene cobertura con los programas de salud, ejecutados por medio de la Asociación.

